



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 NOV 2015

RES. H. N° 1687/15

Expte. N° 4.093/14

VISTO:

El pedido formulado por la alumna de la Especialidad en Derechos Humanos, Cecilia Irene García, L.U. 791.728 mediante el cual solicita prórroga para la presentación de su Trabajo Final de Especialidad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 286/14 se aprueba el tema y se designa al Dr. Oscar Guillén como Tutor del Trabajo Final;

Que el pedido de prórroga cuenta con el aval de la Dirección y Co-Dirección de la carrera, del Tutor de Trabajo Final de Especialidad y con la intervención de la Dirección de Posgrado de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 567/15 aconseja hacer lugar a la prórroga solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del día 10/11/15)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la prórroga para la presentación del Trabajo Final Integrador de Especialidad en Derechos Humanos de la alumna **Cecilia Irene García, L.U. 791.728** por el término de 1 (un) año a contar desde la emisión de la presente.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Tutor, Dirección de Especialidad en Derechos Humanos, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial y siga a Departamento Posgrado.
msg/JAE


Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILLIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa